

Santiago, 03 de noviembre de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio **ID 1605-105-LP25 “LP-4033 Adquisición de equipamiento especializado para diseñadores”**, se reúne la Comisión Evaluadora, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante la Resolución Exenta N°4669, de fecha 29 de septiembre de 2025 y modificadas a través de la Resolución Exenta N°4847, de fecha 08 de octubre de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 21 de octubre de 2025, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERENTES:

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.086.318-1	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA
76.876.186-8	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA
77.152.668-3	COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA
77.415.422-1	MAVE TECHNOLOGY SPA
77.072.745-6	OMA SPA
77.319.537-4	SANDOS SPA
76.292.976-7	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N° 19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el **punto 2.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Requisitos de admisibilidad**, se procede a analizar la propuesta del oferente de acuerdo con lo detallado en el siguiente cuadro:

- **Revisión de los requisitos de admisibilidad:**

<u>LÍNEA DE PRODUCTOS N°1</u>				
	Requisitos de Admisibilidad			
Oferente	Cumple con requisitos técnicos indicados en Anexo N° 4	Plazo de entrega igual o menor a 45 días corridos	Mismo modelo para cada línea de producto	Son nuevos, no armados ni refaccionados
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	No postula	No postula	No postula	No postula
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	Cumple	Cumple – 35 días corridos	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	No cumple – propuesta considera una garantía de 12 meses, sin embargo, se requiere un periodo de 36 meses.	Cumple – 34 días corridos	Cumple	Cumple
IMPORTADORA HEVIA SPA	No postula	No postula	No postula	No postula
MAVE TECHNOLOGY SPA	Cumple	Cumple – 7 días corridos	Cumple	Cumple
OMA SPA	Cumple	Cumple – 31 días corridos	Cumple	Cumple
SANDOS SPA	Cumple	Cumple – 34 días corridos	Cumple	Cumple

COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	No postula	No postula	No postula	No postula
--	------------	------------	------------	------------

LÍNEA DE PRODUCTOS N°2				
	Requisitos de Admisibilidad			
Oferente	Cumple con requisitos técnicos indicados en Anexo N° 4	Plazo de entrega igual o menor a 45 días corridos	Mismo modelo para cada línea de producto	Son nuevos, no armados ni refaccionados
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	No postula	No postula	No postula	No postula
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	Cumple	Cumple – 35 días corridos	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	No cumple – propuesta considera una garantía de 12 meses, sin embargo, se requiere un periodo de 36 meses.	Cumple – 34 días corridos	Cumple	Cumple
IMPORTADORA HEVIA SPA	Cumple	Cumple – 34 días corridos	Cumple	Cumple
MAVE TECHNOLOGY SPA	Cumple	Cumple – 7 días corridos	Cumple	Cumple

OMA SPA	Cumple	Cumple – 31 días corridos	Cumple	Cumple
SANDOS SPA	Cumple	Cumple – 34 días corridos	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	No postula	No postula	No postula	No postula

<u>LÍNEA DE PRODUCTOS N°3</u>						
	Requisitos de Admisibilidad					
Oferente	Cumple con requisitos técnicos indicados en Anexo N° 4	Plazo de entrega igual o menor a 45 días corridos	Mismo modelo para cada línea de producto	Son nuevos, no armados ni refaccionados	Indicar línea y modelo para cada línea ofertada	Presenta Datasheet del equipo y monitor ofertado
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	Cumple	Cumple – 45 días corridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	Cumple	Cumple – 40 días corridos.	Cumple	Cumple	No Cumple – propuesta no señala línea y modelo del equipo para esta línea de producto.	No Cumple – propuesta no presenta Datasheet del equipo y monitor ofertado.
COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	No cumple – propuesta considera una garantía de 12	Cumple – 34 días corridos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	meses, sin embargo, se requiere un periodo de 36 meses. Además, considera periféricos que no son de la misma marca de los equipos propuestos. Asimismo, tampoco cumple con candado de seguridad y tamaño del cable del mismo, conforme a lo indicado en el Anexo N°4.					
IMPORTADORA HEVIA SPA	No postula	No postula	No postula	No postula	No postula	No postula
MAVE TECHNOLOGY SPA	No postula	No postula	No postula	No postula	No postula	No postula
OMA SPA	Cumple	Cumple – 31 días corridos	Cumple	Cumple	No Cumple – propuesta no señala línea y modelo del equipo para esta línea de producto.	No Cumple – propuesta no presenta Datasheet del equipo y monitor ofertado.
SANDOS SPA	No postula	No postula	No postula	No postula	No postula	No postula

COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	<p>No cumple – propuesta no considera "Certificación MIL-STD-810H". Por otra parte, sobre el monitor ofertado no oferta el tipo solicitado (LCD o LED). Asimismo, sobre el monitor, en el Anexo N°4, señala que no cumple con la garantía requerida por un periodo de 36 meses.</p>	<p>Cumple – 34 días corridos</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
------------------------------------	--	---	---------------	---------------	---------------	---------------

Luego de la revisión de las ofertas recibidas en el portal se constató lo siguiente:

Para la línea de productos N°1

La propuesta presentada por los siguientes oferentes cumple con los Requisitos mínimos de admisibilidad establecido en el punto 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I.

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.876.186-8	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA
77.415.422-1	MAVE TECHNOLOGY SPA
77.072.745-6	OMA SPA
77.319.537-4	SANDOS SPA

Para la línea de productos N°2

La propuesta presentada por los siguientes oferentes cumple con los Requisitos mínimos de admisibilidad establecido en el punto 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I.

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.876.186-8	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA
77.415.422-1	MAVE TECHNOLOGY SPA
77.072.745-6	OMA SPA
77.319.537-4	SANDOS SPA

Para la línea de productos N°3

La propuesta presentada por los siguientes oferentes cumple con los Requisitos mínimos de admisibilidad establecido en el punto 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I.

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.086.318-1	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron consultas aclaratorias en el presente proceso de evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación técnica**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
Plazo de Entrega Indicar en el Anexo N°3 el plazo de entrega, en días corridos, para cada línea de producto en la que participe. El plazo de entrega en días corridos para cada línea de producto se contabilizará desde el envío de la Orden de Compra.	95	Menos de 35 días corridos	100
		Desde 35 y hasta 39 días corridos	70
		Desde 40 y hasta 45 días corridos	40
		Más de 45 días corridos	Inadmisible
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial Para evaluar este criterio, los oferentes deben completar y presentar la declaración jurada contenida en el Anexo N°5 y, en caso de contar con Programas de Integridad y Ética Empresarial, deben adjuntar además los respectivos Programas de Integridad y Ética Empresarial. Los Programas de Integridad y Ética Empresarial son entendidos como una guía que ayuda a las empresas a actuar correctamente y a prevenir conductas indebidas que sean contrarias a la probidad e integridad. En este sentido, se consideran como Programas de Integridad y Ética Empresarial, por ejemplo, los modelos de prevención de delito, los programas de compliance, los códigos de ética, entre otros.	2	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100
		El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el	30

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
		punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	0

6. EVALUACIÓN TÉCNICA

6.1. Para la línea de productos N°1

El detalle de los puntajes que se asignará a la oferta para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	MAVE TECHNOLOGY SPA	OMA SPA	SANDOS SPA
a) Plazo de Entrega	Menos de 35 días corridos	35 días corridos	7 días corridos	31 días corridos	34 días corridos
	Desde 35 y hasta 39 días corridos				
	Desde 40 y hasta 45 días corridos				
	Más de 45 días corridos				
b) Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, sin embargo, no acredita dicha información.
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.				
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII,				

	de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.				
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.				

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

				DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	MAVE TECHNOLOGY SPA		OMA SPA		SANDOS SPA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado
a) Plazo de Entrega	Menos de 35 días corridos	100	95%	70	66,50	100	95,00	100	95,00	100	95,00
	Desde 35 y hasta 39 días corridos	70									
	Desde 40 y hasta 45 días corridos	40									
	Más de 45 días corridos	Inadmissible									
b) Cuenta con Programas	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética	100	2%	100	2,00	100	2,00	100	2,00	0	0,00

de Integridad y Ética Empresari al	empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.										
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0									
c) Cumplimie nto de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3%	100	3,00	100	3,00	100	3,00	100	3,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	30									
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de	0									

	las Bases Administrativas- Parte II.									
--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.2. Para la línea de productos N°2

El detalle de los puntajes que se asignará a la oferta para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	IMPORTADORA HEVIA SPA	MAVE TECHNOLOGY SPA	OMA SPA	SANDOS SPA
a) Plazo de Entrega	Menos de 35 días corridos	35 días corridos	34 días corridos	7 días corridos	31 días corridos	34 días corridos
	Desde 35 y hasta 39 días corridos					
	Desde 40 y hasta 45 días corridos					
	Más de 45 días corridos					
b) Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, sin embargo, no acredita dicha información.
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.					
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.
	El oferente cumple con todos los requisitos de					

	<p>presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.</p> <p>El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto Nº3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

				DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	IMPORTADORA HEVIA SPA		MAVE TECHNOLOGY SPA		OMA SPA		SANDOS SPA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado	Puntaje	Ptje. Ponderado
a) Plazo de Entrega	Menos de 35 días corridos	100	95%	70	66,50	100	95,00	100	95,00	100	95,00	100	95,00
	Desde 35 y hasta 39 días corridos	70											
	Desde 40 y hasta 45 días corridos	40											
	Más de 45 días corridos	Inadmisible											
b) Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100	2%	100	2,00	100	2,00	100	2,00	100	2,00	0	0,00

	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0											
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3%	100	3,00	100	3,00	100	3,00	100	3,00	100	3,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	30											
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	0											

6.3. Para la línea de productos N°3

El detalle de los puntajes que se asignará a la oferta para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATEN INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA
a) Plazo de Entrega	Menos de 35 días corridos	45 días corridos
	Desde 35 y hasta 39 días corridos	
	Desde 40 y hasta 45 días corridos	
	Más de 45 días corridos	
b) Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	Oferente declara que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, acreditando dicha información.
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	Oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ptje. Ponderado
a) Plazo de Entrega	Menos de 35 días corridos	100	95%	40	38,00
	Desde 35 y hasta 39 días corridos	70			
	Desde 40 y hasta 45 días corridos	40			
	Más de 45 días corridos	Inadmisible			
b) Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100	2%	100	2,00
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0			
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3%	100	3,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	30			
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	0			

7. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

7.1. Para la línea de productos N°1

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Oferente	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	71,50
MAVE TECHNOLOGY SPA	100,00
OMA SPA	100,00
SANDOS SPA	98,00

7.2. Para la línea de productos N°2

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Oferente	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	71,50
IMPORTADORA HEVIA SPA	100,00
MAVE TECHNOLOGY SPA	100,00
OMA SPA	100,00
SANDOS SPA	98,00

7.3. Para la línea de productos N°3

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Oferente	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	43,00

8. EVALUACION ECONOMICA

En virtud de los antecedentes entregados, y de acuerdo con lo dispuesto en el N°3.3.3 de las Bases Administrativas - Parte I, se confeccionó un cuadro resumen de precios, considerando como oferta válida, el valor declarado en el Anexo N°2.

El puntaje de la oferta económica se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Oferta "i"} = \left(\frac{\text{Oferta económica mínima}}{\text{Oferta económica "i"}} \right) \times 100$$

Donde:

Puntaje oferta económica “i”: **Puntaje asociado a la oferta económica “i”**.

Oferta económica mínima: **Precio más económico del precio de seguro ofertado**.

Oferta Económica “i”: **Precio de la oferta económica “i”**.

8.1. Para la línea de productos N°1

Oferente	Precio (Valor unitario neto US\$ (dólares americanos))
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	3.900.-
MAVE TECHNOLOGY SPA	4.902.-
OMA SPA	4.555.-
SANDOS SPA	4.456.-

Para el criterio económico, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Puntaje
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	100,00
MAVE TECHNOLOGY SPA	79,56
OMA SPA	85,62
SANDOS SPA	87,52

8.2. Para la línea de productos N°2

Oferente	Precio (Valor unitario neto US\$ (dólares americanos))
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	5.750.-
IMPORTADORA HEVIA SPA	6.992.-
MAVE TECHNOLOGY SPA	6.738,656.-
OMA SPA	5.479.-
SANDOS SPA	6.377.-

Para el criterio económico, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Puntaje
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	95,29
IMPORTADORA HEVIA SPA	78,36
MAVE TECHNOLOGY SPA	81,31
OMA SPA	100,00
SANDOS SPA	85,92

8.3. Para la línea de productos N°3

Oferente	Precio (Valor unitario neto US\$ (dólares americanos))
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	2.974.-

Para el criterio económico, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Puntaje
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	100,00

9. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

9.1. Para la línea de productos N°1

EVALUACIÓN FINAL									
EVALUACIÓN	%	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA		MAVE TECHNOLOGY SPA		OMA SPA		SANDOS SPA	
		PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
PROPUESTA TÉCNICA	20%	71,50	14,30	100,00	20,00	100,00	20,00	98,00	19,60
PROPUESTA ECONÓMICA	80%	100,00	80,00	79,56	63,65	85,62	68,50	87,52	70,02
TOTAL	100%		94,30		83,65		88,50		89,62

9.2. Para la línea de productos N°2

EVALUACIÓN FINAL											
EVALUACIÓN	%	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA		MAVE TECHNOLOGY SPA		IMPORTADORA HEVIA SPA		OMA SPA		SANDOS SPA	
		PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
PROPUESTA TÉCNICA	20%	71,50	14,30	100,00	20,00	100,00	20,00	100,00	20,00	98,00	19,60
PROPUESTA ECONÓMICA	80%	95,29	76,23	81,31	65,05	78,36	62,69	100,00	80,00	85,92	68,74
TOTAL	100%		90,53		85,05		82,69		100,00		88,34

9.3. Para la línea de productos N°3

EVALUACIÓN FINAL			
EVALUACIÓN	%	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	
		PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
PROPUESTA TÉCNICA	20%	43,00	8,60
PROPUESTA ECONÓMICA	80%	100,00	80,00
TOTAL	100%		88,60

10. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

10.1. Para la línea de productos N°1

Como resultado de la evaluación técnica y económica, se recomienda adjudicar, para la línea de productos N°1, la propuesta del oferente **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA, RUT N°76.876.186-8**, dado que obtiene un puntaje de 94,30 puntos ponderados y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por un monto de US\$4.641.-, impuestos incluidos, lo que equivale aproximadamente a \$4.379.665.-, considerando el valor observado del dólar de \$943,69.- correspondiente al día 03 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo publicado por el Banco Central.

10.2. Para la línea de productos N°2

Como resultado de la evaluación técnica y económica, se recomienda adjudicar, para la línea de productos N°2, la propuesta del oferente **OMA SPA, RUT N°77.072.745-6**, dado que obtiene un puntaje de 100,00 puntos ponderados y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por un monto de US\$26.080,04.-, impuestos incluidos, lo que equivale aproximadamente a \$24.611.473.-, considerando el valor observado del dólar de \$943,69.- correspondiente al día 03 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo publicado por el Banco Central.

10.3. Para la línea de productos N°3

Como resultado de la evaluación técnica y económica, se recomienda adjudicar, para la línea de productos N°3, la propuesta del oferente **ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA, RUT N°76.086.318-1**, dado que obtiene un puntaje de 88,60 puntos ponderados y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por un monto de US\$38.929,66.-, impuestos incluidos, lo que equivale aproximadamente a \$36.737.531.-, considerando el valor observado del dólar de \$943,69.- correspondiente al día 03 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo publicado por el Banco Central.

Francisco
Olivares Cordero
Presidente

Manuel Rojas
Cifuentes
Integrante

Roberto
Varas Rojas
Integrante